

Lorenzo Hervás y Panduro y Juan Albert Martí^d, o la educación de los sordomudos como negocio

Antonio Gascón Ricao

Reflexión

De entrar al detalle en la Historia de la educación en España, y más en particular de la educación de los sordos en nuestro país, campo evidentemente muy particular, resulta hasta cierto punto inquietante descubrir el desconocimiento, casi absoluto, que tenemos respecto a los intereses o los motivos particulares que movieron a la mayoría de los personajes que han pasado a formar parte, con nombre propio, de dicha Historia, al invocar muchos de ellos, a la Patria, a la Religión o a la Humanidad, como argumentos a su dedicación pedagógica, cuestiones evidentemente muy ajenas a la realidad que efectivamente se dio.

Por otra parte, habrá que reconocerlo, actividad aquella francamente muy rentable, en caso de dedicarse a ella a título privado, tal como acaeció durante casi tres siglos, concretamente, entre el XVI y el XVII, y después, incluso, en la supuesta enseñanza pública.

Buen ejemplo de lo último fue, el propio Real Colegio de Sordomudos de Madrid, al existir en él tres tipos de alumnos muy diferenciados, los “Contribuyentes”, o de pago, que tuvieron que pagar 15 reales diarios, los “agregados” o Externos”, a los cuales se les cobró 100 reales mensuales, y los “no contribuyentes”, es decir, los alumnos pobres, que al ser becados no podrían exceder el número de 6.

Buena prueba de que aquel colegio madrileño, con indiferencia de su pomposo nombre o de su dependencia de la Corona española, era de carácter casi privado y muy elitista, y para más colmo, sexista, al no admitir alumnas sordas en sus aulas, a gran diferencia de lo que aconteció desde el primer día, en la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona, puesto que aquella fue siempre, obligatoria, totalmente gratuita y universal.

De hecho, y según las noticias que hoy poseemos, tres de aquellos primeros maestros, por poner algunos ejemplos muy concretos, fray Pedro Ponce de León y Manuel Ramírez de Carrión,² o Jacobo Rodríguez Pereira, hicieron de ella, directamente un negocio, y en el caso del primero harlo rentable,³ en el del segundo, aunque menos, también le sirvió para mantener y sustentar a una larga y prolifera familia,⁴ mientras que el tercero, con escuela propia en Francia, consiguió incluso cobrar una pensión de la propia

¹ Presbítero francés, instructor de sordos, y primer maestro de la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona, 1800-1802.

² Muestra de aquella misma picaresca, se advierte en Manuel Ramírez de Carrión, o en su supuesto discípulo, afincado en Italia, Pedro de Castro. Gascón Ricao, A. (2009): “El secreto español para “hablar” a los sordomudos por el “remolino” de la cabeza, en la obra de Lorenzo Hervás y Panduro”, ver en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=31773&portal=180>.

³ La prueba de ello fue que las rentas generadas por aquel negocio particular de Pedro Ponce de León, invertidas en prestamos de usura, y donadas por testamento, en 1584, a su monasterio, el de San Salvador de Oña, en Burgos, siguieron generando abundantes intereses hasta casi el primer cuarto del siglo XIX, y con la excusa de servir para pagar las misas por el eterno descanso de su alma. Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G. (2006): Fray Pedro Ponce de León y los antiguos mitos sobre la educación de los sordos, Editorial universitaria Ramón Areces, Colección “Por más señas”, Madrid.

⁴ Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G. (2005): “El testamento de Manuel Ramírez de Carrión, preceptor de sordos en el siglo XVII”, publicado en <http://www.ucm.es/infocivil/herpan/docs/Carrión.pdf>

corona francesa, como reconocimiento a su indudable labor pedagógica en aquel país, pero siempre desde el campo privado.

A todo esto, de hacer cuentas, el único que en apariencia no sacó beneficio alguno, salvo el producido por las posibles ganancias generadas por la venta de su libro en España, fue Juan de Pablo Bonet, mientras que sus motivos personales fueron mucho más ambiciosos, ya que entre ellos estaba el acabar de forma definitiva con el monopolio de unos cuantos supuestos maestros de la época, que más que maestros eran “sanadores”, pues no pretendían educar sino “sanar” a los sordos que “caían” en sus manos, lo que no era precisamente lo mismo.

De ahí que debieron molestar y mucho los comentarios vertidos por Pablo Bonet en el Prólogo de su obra, donde resumía, con escabrosos detalles, los motivos que le habían impulsado a su elaboración, descubriendo y denunciando las prácticas picarescas y las malas artes que utilizaban los maestros de sordos de su tiempo, a los que pretendió inútilmente poner coto, incluido el económico, con la divulgación de su libro, ya que mediante el mismo y con buena voluntad y mucha paciencia se podía intentar escolarizar a un sordo sin necesidad de tener que contratar a un pícaro.

Otro mal ejemplo es el de Fernández de Navarrete, que se fue, por dinero, de la escuela de Avapies, la primera que se abrió en España bajo el amparo de la corona, al marchar a Extremadura con la misión de enseñar a Lorenzo Golfín, un supuesto hijo sordo del Marqués de la Encomienda.

Asunto diferente y casi inédito es el uso y abuso que se hizo en la escuela de Madrid de los alumnos sordos, convertidos en algunos casos en conejillos de Indias, al ser utilizados en experimentos médicos, realizados por distintos maestros, entre los cuales destacan con luz propia Tiburcio Hernández y Juan Manuel Ballesteros.

En el caso del primero, Hernández explica en su obra Plan para enseñar a los sordo-mudos el idioma español, Madrid, 1815, lo siguiente:

“Iba yo sobre todas estas dificultades quando (sic) ensayaba en Octubre de 1808 mis conjeturas sobre la posibilidad de que algunos sordo-mudos recobrasen el oído, y conseguí fixar (sic) los primeros pasos de una feliz invención casual, que un francés se ha apropiado sin detenerse en barras.

Los sordo-mudos que existían en el colegio dieron muestras de ir recobrando el oído con vapores de agua caliente. Admiraron los efectos quantos (sic) los vieron. Acordó la Sociedad publicarles, y se publicaron en 28 de Marzo de 1809. Recibí mil honras de las personas más instruidas, y me visitó varias veces un médico francés, llenándome de ponderaciones y exigiéndome explicaciones de mis experimentos.

A los tres años salió Mr. Itard médico del instituto de sordo-mudos de París con la relación de una cura publicada en 11 de Noviembre de 1811, que solo tiene de original (cuyo concepto se ha querido darla) el haber añadido a mi invención la notable particularidad de operar el oído perforándole; es decir que aquel profesor pretende persuadir que ha curado un sentido destruyendo su máquina, a manera del que intentare curar las enfermedades de la vista sacando los ojos...”⁵

El médico francés citado por Tiburcio Hernández, y al cual acusa de haberle arrebatado su invento, llamado Jean Itard, (1774-1838), dicho personaje se hizo famoso internacionalmente, y no precisamente a causa de aquellos experimentos con sus alumnos sordos, sino por su intervención en el popular caso del niño salvaje de Aveyron.⁶

Por todo ello, no resulta nada sorprendente el hecho de que Juan Manuel Ballesteros, dedique en 1850, un par de artículos, en una revista médica,⁷ explicando las

⁵ Op. cit. pp. 9 y 10.

⁶ Harlan Lane, El niño salvaje de Aveyron, Madrid, 1994.

⁷ Algo de ello se trasluce al publicar Ballesteros en 1850, aquellos dos artículos, justificando en ellos las supuestas habilidades médicas de Manuel Ramírez de Carrión, y las de su supuesto discípulo en Italia, Pedro de Castro. Ver, “El arte de curar a los sordomudos. Facsímil de un trabajo de J. M. de Ballesteros

supuestas habilidades médicas de Manuel Ramírez De Carrión,⁸ teniendo en cuenta que éstas no existieron, pero se supone que para justificar, en cierta medida, los experimentos que él mismo estaba realizando en Madrid, y más aún en concreto en aquel colegio, al ser, por título, médico. “Gloria” de aquellos experimentos suyos que explica con todo detalle en su obra *Curso elemental*.⁹

Aunque lo más curioso es el oscuro silencio de Ballesteros respecto a los experimentos realizados también por su antecesor Tiburcio Hernández, o la sarta de mentiras directas vertidas por Ballesteros, al afirmar que la única escuela de sordos de España, era la de Madrid??, afirmación que realiza en 1863,¹⁰ dentro de su obra *Curso elemental*, y cuando la escuela de Barcelona lleva abierta desde 1800, aunque con altibajos, pero por causas políticas, y cuando de hecho ambas escuelas estaban hermanadas desde 1815, ocultando asimismo, la existencia de la Escuela Municipal de Ciegos de Barcelona, abierta ésta, con altibajos y por las mismas causas, desde 1820, y por tanto muy anterior a la suya de ciegos, que se abrió en Madrid el año de 1842.

Historias de experimentos a los cuales nadie ha dedicado todavía ni una sola línea, intentando adivinar a qué infames tropelías fueron sometidos aquellos alumnos sordos, supuestamente, en aras de la ciencia.

Por tanto, seguimos sin saber si las víctimas fueron voluntarias u obligatorias, o si éstas fueron los alumnos de pago o los becados pobres, aunque no es difícil adivinar que tras aquellos experimentos estaba el interés económico y mercantilista, dado que la sordera era bastante común entre las clases altas y pudientes, y en su caso, causada por la endogamia. De aquella forma, es fácil suponer, que si dicha sordera se podía curar, de hecho no dejaría de ser un buen negocio.

Visión general

Pero, de hacer un breve y simple resumen de la Historia de la educación de los sordos en España, la primera ciudad española que abrió, por una vulgar cuestión cronológica, la primera escuela para sordos, indudablemente, fue Madrid.

Aunque de intentar dar una explicación racional a aquel evidente adelanto pedagógico español, a falta de mejores pruebas, habría que decir que aquel debió obedecer al evidente y bochornoso atraso que en aquella época se sufría en España, en aquel campo concreto de la educación especial, a la vista de lo que llevaba años acaeciendo en Europa, y más bochornoso aún, cuando resultaba, de forma casi irónica, que España había sido la pionera, a nivel mundial, de aquella misma educación y desde el año 1620,¹¹ y no antes como afirma más de un autor interesado, haciendo referencia a la supuesta obra de Pedro Ponce de León.

Por tanto, ocasión anterior que nuestro país perdió, de forma lastimosa y por pura desidia de nuestros gobernantes y durante casi 150 años, al temer en demasía a la poderosa orden benedictina.¹² Oportunidad que sin embargo supo aprovechar Francia, para,

(1850)”. Viviana Burad, ver en http://cultura-sorda.eu/resources/.Burad_Arte_de_curar_sordomudos_2009.pdf

⁸ Cuestión sobre la que ya había hablado Ballesteros en su obra de 1862, pero citando como fuente al médico judío Amato Lusitano, en su *Curatium medicinalium centuriae septem*, Florencia, 1556, posible fuente de inspiración de Manuel Ramírez de Carrión, y de su tratamiento para hablar a los sordos por el remolino de la cabeza. *Curso elemental de instrucción de sordo-mudos y ciegos*, Madrid, 1862.

⁹ Ballesteros, “Perforación de la membrana del Tímpano”, en *Curso elemental de instrucción...*, p. 42

¹⁰ *Curso elemental de instrucción de sordomudos y de ciegos*, Madrid, 1863, p. 13.

¹¹ Juan Pablo Bonet, *Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los mudos*, Madrid, 1620.

¹² Según las Crónicas benedictinas, el monje Pedro Ponce de Ponce, residente en el monasterio de Oña (Burgos), durante el siglo XVI, había conseguido enseñar a “hablar”, leer y escribir a dos sobrinos del

utilizando nuestros propios avances pedagógicos del siglo XVII, crear una escuela pública, pionera a nivel universal, veinte cuatro años antes de que España decidiera, por fin, abrir la escuela de Madrid, eso sí, reconociendo Francia siempre, de forma muy caballerosa, en su caso, el abate L'Epée, su dependencia pedagógica respecto a España.¹³

Por otra parte, dicho adelanto español de aquel momento, debió pasar, de forma circunstancial y muy posiblemente por la indudable relación personal que existía en aquel momento entre el rey Carlos IV y toda su familia y el pintor aragonés Francisco de Goya y Lucientes.

Más aún, al observar Carlos IV, que Goya había quedado sordo profundo, a causa de una enfermedad desconocida, entre 1792 y 1793, decidiendo Goya, de forma voluntaria, dejar de hablar, sin conocer, para su desgracia, leer los labios de sus interlocutores y quedando de aquel modo totalmente incomunicado, y reducido por tanto, en todo lo que representaba la fundamental comunicación interpersonal, al uso obligatorio de la escritura o del alfabeto manual español, eso sí, con la necesaria ayuda directa de intérpretes.¹⁴ Preocupación por aquel tema educativo tan peculiar, por parte del rey, que también debió afectar, en cierto modo, a su primer ministro Manuel Godoy y, además, por el mismo motivo.

Consecuencia de aquella misma preocupación, fue que en 1795, se promulgó, a instancias del ministro Godoy, pero por orden directa de Carlos IV, una Real Orden en la cual se ordenaba la creación en Madrid, de la que sería la primera “aula” para sordos que se abría en España, que no escuela, pues nunca llegó a serlo.

Por otra parte, debemos resaltar, que aquella misma Orden Real, no se hizo extensiva, como debería haber sido lo natural, al resto de las principales capitales del reino, en las cuales, por supuesto, también había sordos, al igual que en Madrid. Demostración puntual de la mala política educativa, concebida por un estado, en aquella época, evidentemente, muy centralista.

Escuela madrileña aquella que abrió sus puertas, pero, eso sí, con carácter provisional y dentro del ya establecido colegio que los Padres Escolapios que dicha orden tenía en Avapiés, recibiendo el rimbombante título, muy al gusto de la época, de Real Colegio de Sordomudos de San Fernando. Moda aquella, en cuanto a los títulos de los grandes establecimientos educativos, establecidos siempre en Madrid, que pervivió hasta el siglo XX, olvidándose de aquella forma, que el resto de España también tenía sus derechos.¹⁵

Institución escolapia aquella, ubicada en la calle Mesón de Paredes, encargada en su caso de cobijar a aquel Real Colegio de Sordomudos, que en la práctica quedó reducido a una única aula, por Orden Real, dedicada a los sordos, y es de suponer, que al

Condestable de Castilla, y por lo mismo se le consideró como el primer hombre que lo había conseguido, y cuando la historia no fue precisamente de aquel modo. A. Gascón Ricao y J. G. Storch de Gracia y Asensio, Fray Pedro Ponce de León y los antiguos mitos sobre la educación de los sordos, Editorial universitaria Ramón Areces, Colección “Por más señas”, Madrid, 2006.

¹³ L'Epée, abrió su primera escuela, en su casa particular, en 1760, por tanto 35 años antes que la escuela de Madrid.

¹⁴ A. Gascón Ricao, “Las cifras de la mano de Francisco de Goya”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, Zaragoza, n.º LXXXII, Año 2000, pp. 273-281.

¹⁵ Así en Madrid, habrá el Real Colegio de Sordomudos y Ciegos, sustituto del Colegio de San Fernando, y después el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid, cuando en el resto de España no había ningún otro colegio de aquellas características. Con la única excepción de Barcelona, que desde los principios del siglo XIX se preocupó por las enseñanzas especiales, dedicando en exclusiva a la enseñanza de sordos y ciegos dos escuelas municipales, gratuitas, obligatorias y universales, dedicadas en exclusiva a aquellos modelos tan singulares de enseñanza, siendo la barcelonesa de ciegos, pionera en España. Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G. (2004): “José Ricart, primer maestro de ciegos en España”, publicado en <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/ricart.pdf>

servicio de los sordos madrileños pobres. Triste y miserable aula, que quedó bajo la responsabilidad directa, del sacerdote escolapio José Fernández de Navarrete y de Santa Bárbara, según confirma en sus Memorias el propio Godoy.

Aquella designación de Fernández de Navarrete, como responsable de aquella aula, y de la consiguiente educación de los alumnos sordos, que se presentaran a matricularse en ella, debió pasar por el hecho circunstancial, de que el personaje había residido un tiempo en Italia, y más en concreto en Roma, donde al parecer, había asistido a las clases magistrales que allí impartía desde 1784, el también padre escolapio Tommaso Silvestri, dentro de la escuela gratuita para sordos que existía en la capital romana, financiada gracias al interés y al dinero generosamente aportado por el abogado romano Pascual di Pietro, mecenas de dicha escuela, ejemplo de mecenazgo que nunca cundió en España, más dedicada a discutir sobre supuestas glorias hispanas que a actuar en el plano práctico.

Conocimientos pedagógicos que su director Silvestri, había adquirido muchos años antes en París, al asistir como alumno a la escuela abierta oficialmente desde 1771, pero bajo el amparo del gobierno francés, por el abate francés Miguel L'Epée,¹⁶ Motivo por el cual se puede considerar a Fernández de Navarrete, como un discípulo directo, aunque colateral, de la escuela para sordos francesa.

Escuela la italiana, por la cual también pasará, pero años más tarde, en concreto en 1793, el erudito jesuita español, padre de la lingüística comparada, Lorenzo Hervás y Panduro, amigo íntimo del aquel mismo generoso abogado, aunque escuela en aquella época regentada por Camilo Mariani, discípulo del desaparecido Silvestri, estancia la suya que dará lugar a una de las principales obras capitales de Hervás y Panduro, Escuela Española de Sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español, que se editará en Madrid, en 1795.¹⁷

Por otra parte, y aunque se desconocen los motivos reales del rotundo fracaso que se produjo en la escuela madrileña de Avapiés, más bien catástrofe, al cerrarse ésta de forma definitiva en 1802, el principal motivo de ello debió pasar por el hecho de que dicha escuela, cuando mucho y de promedio, tuvo como máximo dos alumnos. Fracaso aquel que se hace comprensible, al estar cantado éste muchos años antes, a juzgar por los graves comentarios vertidos, en la prensa madrileña y en el año 1795, por José Miguel Alea.¹⁸

Vistos los argumentos expuestos por Alea en 1795, se puede llegar a intuir que Fernández de Navarrete no era precisamente la persona más idónea para aquella labor docente, pues, en principio actuaba, no se olvide, bajo órdenes reales, y por lo mismo, no

¹⁶Pero, siguiendo en parte L'Epée, el método español, ideado en el siglo XVII, por el aragonés Juan de Pablo Bonet, aparecido en 1620 bajo el título Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar los mudos.

¹⁷ Curiosamente, la norteamericana Susan Plann, afirma que anterior a la edición española de la obra de Hervás y Panduro, hubo una impresión italiana, detalle que nada ni nadie confirma, Plann, Susan (1992): "Roberto Francisco Prádez: sordo, primer profesor de sordos", Revista Complutense de Educación, Madrid, pp. 237-262. ver detalle en p. 239.

Lorenzo Hervás y Panduro, Escuela Española de Sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español, Madrid, 1795, II Volúmenes; Ángel Alonso Cortés, Lorenzo Hervás y el lenguaje de los sordos, <http://www.ucm.es/info/circulo/no4/alonsocortes.htm>; María Isabel Corts Giner y Eduardo García Jiménez, La enseñanza de los sordomudos en España en el siglo XVIII a través de la obra de Hervás y Panduro, <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=28530>, y de los mismos autores, La enseñanza de los sordomudos en España en los siglos XVII y XVIII. Análisis comparativo de las obras de J. P. Bonet y L. Hervás y Panduro, <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=28402>.

¹⁸ José Miguel de Alea, (1795) Carta dirigida al editor del Diario Madrid, Madrid: "La Academia Calasancia", XVI, 1906-1907, pp. 256-263, 286-290, 322-326. Alea, durante la ocupación francesa de 1808, dirigirá el Real Colegio de Sordomudos de Madrid, teniendo que exiliarse en Francia, a la retirada de los invasores en 1814, al ser, según la denominación de aquella época, un afrancesado.

precisamente por motivaciones personales o pedagógicas, porque de ser así, es lógico pensar que Fernández de Navarrete se podría haber decidido a dar clases mucho antes y por su cuenta y riesgo, cosa que no hizo.

Una prueba de ello, fue el desmedido interés demostrado por Fernández Navarrete, por conocer como fuera, y al precio que hiciera falta, el “secreto” de aquella misma educación, no por mediación y con la ayuda de los afamados especialistas que existían en Europa durante aquella época, en todos los casos accesibles, sino por mediación de un pobre sordo aragonés, recién llegado a la Corte, llamado Gregorio de Santa Fe, al que tanto Fernández de Navarrete como José Miguel Alea, trataron inútilmente de sonsacar, habrá que reconocer que de forma muy innoble, el misterio del arte de la sordomudística, y más en particular el de llamada “lectura labial”. Asunto Lamentable aquel, hoy suficientemente estudiado.¹⁹

Del mismo modo que el personaje siguiente, que en su momento debería haber sido director del Real Colegio de Sordomudos de Madrid, y en su segunda época (1803-1804), pero ya bajo la dirección de la madrileña Sociedad Económica de Amigos del País, en vulgar, la Matritense, el francés Antonio José Rouyer, fue enviado antes de acceder al cargo, durante cuatro años y para su formación, a la escuela de sordos de París, en aquel tiempo bajo la dirección del abate Sicart, en su caso, sucesor del ya fallecido abate L’Epée.

De ahí que se pueda deducir, que en los principios de la escuela de Madrid, su sistema educativo estuvo basado, en gran medida, en el modelo francés ideado por el abate Carlos Miguel L’Epée (1712-1789).²⁰

Es por ello, que debería quedar fuera de discusión que la experiencia educativa que estaba a punto de iniciarse en Barcelona, en los principios del año 1800, difería en mucho de la planteada en Madrid. En primer lugar, al no contar Barcelona para nada con el apoyo de la corona española, ni moral ni económico, sino únicamente con la buena voluntad y disposición, del maestro de turno, que aportó, además de su trabajo, el dinero necesario para aquella educación. Maestro, que un tiempo más tarde contó, con un cierto reconocimiento, en principio más moral que económico, por parte del propio Ayuntamiento de la ciudad.

Puestos a resumir, se puede afirmar que aquel nuevo modelo de escuela barcelonesa para sordos, fue pionero en España en todo lo que atañe a dicho modelo de enseñanza, al entrar la misma dentro de las competencias normales y propias del municipio barcelonés, en cuanto a colegio hacía, y pionero también, dado el carácter netamente universal, gratuito y obligatorio de aquella enseñanza, incluso, incluyendo en él la coeducación, y por tanto dando las mismas oportunidades a los hombres como a las mujeres sordas.

A gran diferencia de lo que sucedería con la Real Escuela de Sordomudos de Madrid, pues, en su nueva andadura, que se iniciará oficialmente en 1805, y bajo el amparo económico de la Matritense, resultará que todos los alumnos, en su caso varones, eran de pago, con la excepción de seis alumnos becados, ampliable a alguno más, pero siempre en el caso supuesto de existir los suficientes fondos dinerarios para su manutención, pero con su educación reducida a lo más elemental, y con el claro interés de

¹⁹ A. Gascón Ricao, “Gregorio de Santa Fe, un sordo aragonés ilustrado en el Madrid goyesco”. “Trébede. Mensual Aragonés de Análisis, Opinión y Cultura”, números 28/29, 1999. A. Gascón Ricao y J. G. Storch de Gracia y Asensio, Historia de la educación de los sordos en España, y su influencia en Europa y América. Editorial universitaria Ramón Areces, Colección “Por más señas”, Madrid, 2004. Ver Lección 15.1., “Gregorio de Santa Fe, un sordo aragonés ilustrado”.

²⁰ C. M., L’Epée La véritable manière d’instruire les sourds et muets, confirmée par une longue expérience, París, 1794

hacer cursar directamente a los pobres un oficio manual, tal como se hizo constar en sus Estatutos.

También es cierto, que la continuidad de aquella escuela municipal barcelonesa, se vio muy alterada en sus inicios. En unos casos, a causa de la sorpresiva desaparición del maestro voluntario de turno y en otros, a causa de los cambios políticos, ya fuera por guerras o por revoluciones, muy habituales en aquella época, pero mal que bien, dicha escuela, se fue arrastrando durante dos siglos, con una tenaz continuidad, que le ha permitido el logro de alcanzar nuestros días, escuela llamada hoy CREDAC, Pere Barnils.²¹

Del primer personaje que abrió escuela en Barcelona, en el primer momento con carácter privado, pero gratuito, y un tiempo después público y subvencionado, en realidad apenas sabemos nada. De hecho, sus datos quedan reducidos a que se llamaba Juan Albert Martí,²² o que se trataba de un hombre de iglesia, más en concreto Presbítero.

Juan Albert Martí y Lorenzo Hervás y Panduro

En lo que respecta a la nacionalidad de Martí,²³ si ésta se conoce, se debe, en primer lugar, a unas referencias indirectas que apuntaban a su origen francés, según se menciona en una carta escrita por Antonio-José Rouyer²⁴ al Duque de Híjar, en aquel entonces director de la Sociedad Económica madrileña. Del mismo modo, que se desconoce todo al respecto de su filiación, fecha y lugar de nacimiento o fecha y lugar de defunción, o su pertenencia o no a alguna orden religiosa concreta.

Por lo mismo, lo único conocido respecto al personaje, es lo que él mismo declaró verbalmente ante el Ayuntamiento de Barcelona, al producirse sus primeros contactos. Eso sí, recogido en las pertinentes actas municipales, en concreto cuatro, pero, de hecho muy poco en cuanto al contenido. Aunque con la notable excepción de dos cartas privadas que Martí remitió al jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, dando en ellas noticias ciertamente sabrosas, cartas que por su interés histórico, veremos después al detalle. Del mismo modo que tampoco se posee ningún documento autógrafo de Martí, donde éste explique el plan de estudios que tenía previsto aplicar en su escuela de sordos.

A diferencia de lo anterior, si conocemos las causas o los motivos primeros que impulsaron a Martí, a lanzarse a aquella benéfica dedicación, pues, según sus propias palabras, dichos motivos eran: “la de hacer bien a la Humanidad”. Comentario muy loable, aunque por otra parte demasiado genérico, y por lo mismo poco o nada ilustrativo en todo lo que hacía al carácter pedagógico que tenía pensado dar a aquella escuela.

²¹ Barnils i Giol, Pere. / Centelles (Barcelona) 20.11.1883 – Barcelona 30.1.1933. Filólogo y fonetista. En 1917, Barnils pasó a formar parte, con el título de Director Técnico de la Sección de Pedagogía, del claustro de la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona. En 1920 y en dicha institución docente, se encargó de fundar y organizar el Laboratorio de Estudios e Investigación, más conocido por Laboratorio de Fonética. En 1926 ingresó en la Academia de las Buenas Letras de Barcelona. Dos años después, el Ayuntamiento le nombró Director de la citada Escuela Municipal de Sordomudos, cargo del cual dimitió al concluir el curso 1929-1930, pasando a dirigir la revista *El Parlar*.

²² Ferrerons Ruiz, Ramón: “Acerca del maestro de sordos francés Juan Albert Martí”. Revista “Faro del Silencio”, 1999, núm. 170, mayo-junio; Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J.G., Historia de la educación. Ver Lección 18.1., “Juan Albert Martí, y la primera Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona (1800-1802)”.

²³ Por no crear confusiones, dado que de primer apellido se llamaba Albert, en apariencia un nombre común, se ha optado por citar al personaje, a todo lo largo del trabajo, por su segundo apellido, Martí. Para más detalles ver: <http://www.biografias y vidas.com/especial.../marti.htm>.

²⁴ Susan Plann, “Roberto Francisco Prádez: sordo, primer profesor de sordos”. Revista Complutense de Educación. Madrid, 1999, vol. 3, nº 1 y 2; Una minoría silenciosa, Madrid, 2004; A. Gascón Ricao y J. G. Storch de Gracia y Asensio, Historia de la educación. Ver Lección 16.1., “El “affaire” Rouyer”.

En cuanto a los métodos pedagógicos utilizados por Martí en su labor docente, apenas unos breves comentarios. Pero de acuerdo con su propio testimonio, éstos estaban basados en las obras anteriores del español Hervás y Panduro, Escuela Española de Sordomudos (Madrid, 1795), y, lógicamente, en la del abate francés, al igual que él, Carlos Miguel de L'Épée, La véritable manière d'instruire les sourds et muets, (París, 1794).

Afirmación aquella de Martí, que era tanto como no decir absolutamente nada, ya que muy poco tenían en común, durante aquella época, la escuela sordomudística española, de compararla con la francesa, puesto que la pionera madrileña, la de Fernández de Navarrete había fracasado, siendo como era, en puridad, un seguidor de la francesa, y la de Hervás, era en aquel momento una pura y dura teoría pedagógica, eso sí, plasmada en un manual perfecto, compuesto por dos volúmenes e impreso en Madrid en 1795, dado que en la práctica todavía no se había puesto en marcha en España, y que sepamos en ningún otro sitio, y menos aún en su estado original, salvo, al parecer, durante la corta aventura barcelonesa protagonizada por el francés Martí.

De ponernos en el resbaladizo terreno de la hipótesis, la presencia de Martí en Barcelona, documentada en 1800, gracias a las actas municipales barcelonesas, no tiene porque indicar que nuestro personaje acabara de desembarcar en la Ciudad Condal aquel año preciso. Pues, de pensar en el simple hecho de que Martí era sacerdote y, además, francés, da muy bien para poder suponer que Martí llegó a España algunos años antes, y muy probablemente a causa de motivos políticos.

Motivos o circunstancias políticas, las francesas, muy a tener en cuenta, de recordar que en 1789 se había iniciado en Francia la llamada Revolución, con el asalto a la Bastilla el 14 de julio de aquel mismo año, o que en 1792 se proclamó la República, y que al año siguiente, con la ejecución de Luis XVI en enero, se inició el periodo denominado época del Terror, encabezada y dirigida por Robespierre, personaje que sería devorado por la propia Revolución, junto con Danton, ajusticiados ambos en 1794.

En noviembre de 1792, pero en España, el Conde de Aranda,²⁵ fue substituido en su cargo de primer ministro, por el protegido de la reina, Manuel Godoy, que en vano trató de liberar a Luis XVI, y que una vez ejecutado éste en enero siguiente, Godoy decretó la expulsión de los súbditos franceses residentes en España. Decreto que motivó, el 7 de marzo de 1793, que la Convención francesa declarara la guerra a España. Conflicto bélico, que dados los triunfos republicanos franceses, alcanzados tanto contra España como contra Europa, obligaron a nuestro país a tener que firmar a la fuerza la llamada Paz de Basilea en julio de 1795.

De esta forma, si en 1791 los graves acontecimientos acaecidos en Francia provocaron un continuo goteo, en dirección a España, y muy en particular hacia Barcelona, vía Gerona, de aristócratas, funcionarios y sacerdotes franceses, y sus correspondientes familias. En 1792, tras ser ejecutados en París cerca de 300 sacerdotes, al negarse éstos a prestar juramento a la Constitución, provocó una auténtica marea emigratoria de clérigos, tal como le escribía, el 6 de septiembre de aquel mismo año, el obispo de Gerona, Tomás de Lorenzana Butrón,²⁶ al también obispo de Barcelona, Eustaquio de Azara:

“... llegan (religiosos) Franceses a pelotones, pero todos quieren quedarse en el Obispado, y no les puedo hacer entrar en caminar a Sigüenza, ellos piensan que podrán volver a su País luego, pero no lo creo...”²⁷

²⁵ Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, Conde de Aranda, Castillo de Siétamo, (Huesca), 1719 – Épila, (Zaragoza), 1798.

²⁶ Tomás de Lorenzana Butrón, León, 1727 – Gerona, 1796. Obispo de Gerona, 1775-1796.

²⁷ Biografíes. Sacerdotes francesos. Finals s. XVIII. Archivo Diocesano de Barcelona (ADB). Se tienen noticias que durante aquel mismo periodo, 1792 – 1801, emigraron a España más de 10.000 sacerdotes

Años turbulentos en Francia, que vendrán a concluir, más o menos, en 1799. Momento en que Napoleón Bonaparte decidió dar un golpe de estado, el 18 de Brumario, estableciéndose a su triunfo, como régimen político, el Consulado. Consulado que finalmente presidirá el propio Napoleón en 1802, al ser nombrado primer Cónsul, y justamente la misma época histórica, en la cual Juan Albert Martí decidió regresar, se supone que de forma voluntaria, a su país natal.

Por otra parte, tal como afirma Ramón Ferrerons, en su artículo, Acerca del maestro de sordos francés Juan Albert Martí, es muy posible que al producirse aquellas sucesivas oleadas de refugiados franceses, en particular a partir de 1792, que en una de ellas llegara a Barcelona Juan Albert Martí. Pero el hecho cierto es que su nombre no consta en ninguna de las diversas relaciones confeccionadas en 1793, referidas a los Presbíteros seculares y emigrantes Franceses que hai en la Ciudad y obispado de Barcelona.²⁸

También según Ferrerons, la primera noticia que aparece respecto a la estancia de Juan Albert Martí en Barcelona, está en un Registro de las Licencias que ha concedido el Ilmo. Señor Don Eustaquio de Azara,²⁹ Obispo de Barcelona, para celebrar,³⁰ donde en una de cuyas partidas, la correspondiente al 28 de septiembre de 1795, se puede leer que: “Don Juan Albert [,] Francés....un mes”.³¹ Es decir, el obispo autorizaba a Juan Albert, sin el Martí, pero con el apelativo de Francés, a poder celebrar misas, pero sólo durante un mes.

La siguiente noticia, procedente también del mismo autor, pasa por la nueva aparición del nombre de Juan Albert Martí, pero tres años y medio más tarde, el 19 de agosto de 1799.

Cita que aparece en un Registro formado de orden y por disposición del Ilmo. Sr. Don Pedro Díaz (de) Valdes,³² Obispo de Barcelona, del Consejo de Su Majestad, en que se anotan las licencias de celebrar, concedidas por Su Señoría Ilma. A los Sacerdotes Franceses. [Que] empieza en 8 [de] Mayo de 1799,³³ y donde se lee:

“Albert, Don Juan, y Martí = Pbro. Francés, que subsiste (en Barcelona) con permiso del Capitán General de Barcelona para hacer hablar los sordos y mudos, mientras ejerza este empleo de utilidad; y lleva licencia de celebrar [misa] por un año”.

A destacar de aquella escueta noticia, que en mayo de 1799, Martí, con la pertinente licencia dada por Agustín de Lancaster y Araciel, en aquel momento capitán general de Barcelona, ya andaba metido en el asunto de la educación de los sordos, cuando menos como excusa y justificante a su propia estancia en la Ciudad Condal, y por tanto condicionado a tener que realizar, casi a la fuerza, aquella misma actividad, de no querer ser expulsado de la ciudad, tal como se hacía mención en aquel registro. De ahí que quepa preguntarse si la dedicación a los sordos de Martí pasó por la vocación o por la pura necesidad de supervivencia, de hecho, como exiliado político

franceses, sólo en la diócesis de Toledo había más de 500, a los cuales habría que sumar 2.000 más, exiliados en Portugal. Según Caussergues, “Calculando en 500 francos la manutención y vestuario de estos doce mil eclesiásticos franceses, durante 9 años, resulta para España y Portugal, un gasto de 54 millones”. Jean Claude de Caussergues, Observaciones varias sobre la Revolución de España: la intervención de la Francia..., Perpiñán, 1823, p. 162.

²⁸ Ferrerons Ruiz, R. artículo citado.

²⁹ Eustaquio de Azara Perera, Barbuñales, (Huesca), 1727 – Barcelona, 1797. Obispo de Barcelona 1794-1797.

³⁰ Llicències ministerials, vol. III. Archivo Diocesano del Obispado de Barcelona (ADOB).

³¹ R. Ferrerons Ruiz, art. cit.

³² Pedro Díaz de Valdés, Gijón, 1740 – Barcelona, 1807. Obispo de Barcelona 1798-1807.

³³ Biografies. Sacerdots francesos. Finals s. XVIII. ADOB.

Excusa o pretexto que por otra parte permitió a Martí, visto el documento anterior, renovar también su licencia para poder celebrar misas, pero en aquella ocasión, a diferencia de la anterior, por todo un año, y en unas fechas en las cuales ya había desembarcado en Barcelona, procedente de su exilio italiano, el jesuita español Lorenzo Hervás y Panduro.

Otra cuestión curiosa, y sobre la cual no hay noticias de ningún tipo, es cómo se debieron conocer ambos personajes, teniendo en cuenta que Hervás era jesuita, y por lo mismo expulsado de España, en 1767, a causa de la ley promulgada aquel año por Carlos III. Detalle que da en pensar en dos posibilidades. La primera, que ambos tuvieran amigos o conocidos comunes en Barcelona, y la segunda, que Martí también fuera de la misma orden de Hervás, pero de la rama francesa, y de ahí su relación.

En resumen, cuando menos, Martí ya estaba afincado en Barcelona en 1795, pero no se decidió a empezar con la educación de los sordos, como mínimo, hasta mayo del año 1799. Coincidiendo aquella actividad docente suya, de forma harto curiosa, con la propia llegada de Hervás a la Ciudad Condal, en los primeros días de febrero de aquel mismo año.

Misterios sin resolver

Vistas aquellas aparentes casualidades, que se desencadenaron al producirse la llegada de Hervás a Barcelona en febrero, viene a resultar que en mayo siguiente se le da a Martí licencia para poder celebrar misas, pero con la condición, “sine qua non”, de que debería dedicarse por completo a la enseñanza de los sordos.

Dicho hecho, de por sí, viene a indicar el más que posible peso específico de Hervás, en la toma de aquella misma decisión por parte de Martí, que de paso le servía, directamente, para poder seguir residiendo en Barcelona, con la venía del capitán general Agustín de Lancaster y Araciel, sin olvidar, la ayuda que a ambos les prestará el Intendente del Ejército, Blas de Azanza y Doyle, según consta documentalmente.

Decisión, por parte de Martí, que lleva a otra cuestión distinta, de reparar que aquel mismo interés de Martí por los sordos, parece discurrir en paralelo, con los propios intereses de Hervás sobre el mismo asunto.

En su caso, los referidos a su obra Escuela española de sordomudos, cuestión de la que se quejará amargamente Hervás en 1807,³⁴ haciendo alusión a la ruina económica que le había supuesto la aventura empresarial como editor en España, y con aquella obra en concreto, impresa en Madrid en 1795, ya que su agente, el librero y editor, Elías Ranz, le debía todavía en aquella fecha de 1807, “más de 300 duros”.

Teniendo en cuenta, además, que durante su estancia en España, que se alargará hasta 1802, Hervás se involucró directamente en la colocación y venta de aquella misma obra, entre sus amigos y conocidos dentro y fuera de la Mancha, haciendo extensiva aquella labor, incluso, al País Vasco, pero sin demasiado éxito, en comparación con lo acaecido con la Carta del abate Don Juan Andrés sobre el origen y las vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos,³⁵ obra gestionada en su caso y en España,

³⁴ Hervás y Panduro, L. Cartas familiares del abate Hervás, BNE, ms. 22996, f. 66. Antonio Astorgano Abajo, El abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). Sabio polígrafo. Ciudad Real, Almad-Universidad Castilla-La Mancha, 2010.

³⁵ Carta del abate Don Juan Andrés sobre el origen y las vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos / Juan Andrés y Morell, Madrid, 1794. De conocer como ahora se conoce, la historia de aquella misma educación en España, Juan Andrés, el autor de aquella obra, era bastante más ignorante que Hervás, pues, Hervás, en su obra de 1895, daba muchas y mejores noticias directas, tanto de autores como de obras genéricamente dedicadas al asunto de los sordos. Obra, la Hervás, que aprovecharon numerosos autores españoles en los principios del siglo XX, en su beneficio y sin citarlo, a diferencia de

por el hermano del autor Carlos Andrés y desde 1794, impresión que al parecer tuvo una muy buena acogida entre el público.

De ahí que surja la sospecha de que aquel interés, tanto de Martí como de Hervás, pasara por el mismo camino, el de Hervás por vender y promocionar su libro, junto con otros, pero a poder ser con una escuela abierta donde poder aplicarlo, a modo de promoción y publicidad, y el de Martí, por abrir y dirigir aquella escuela, con el apoyo directo de Hervás, dada la oportunidad y el interés que al parecer existía en la misma Barcelona.

Del mismo modo que cuando Hervás partió de Barcelona en junio, rumbo a Valencia, Martí mantuvo con él una breve correspondencia, limitada únicamente a dos cartas, y en las dos, dándole detalles a Hervás respecto a la marcha de su trabajo con los sordos barceloneses, y en la primera de ellas, fechada el 16 de agosto de 1799, Martí le decía así:

“Mi dueño y muy señor mío:

Aunque vuestra merced (Hervás) no esté aquí presente como deseáramos, me sirve de mucho su empeño. Los buenos señores (Antonio) Pi (y Carabassa) me han proporcionado la dicha de tratar con el leal amigo de entrambos, el Sr. D. Ignacio Trías, por cuyo influjo se podrá continuar en ésta la instrucción de los sordomudos, que cuanto más les trato tanto más me inspiran un vivo interés.

Valiéndome de la erudita obra de vuestra merced, se hace a favor de éstos una Gramática manual o colección de señas relativas a cualquier parte de la oración.

Por haber gastado todo cuanto tenía yo, y no haber cobrado todavía ningún socorro, no he mudado de habitación, lo que atrasa mucho el progreso de los discípulos que se van aumentando, y que vendrían con más exactitud y mayor número si tuvieran una escuela con las proporciones que tengo ideadas, aunque por ahora se halle muy distante.

Vuestra merced es capaz de facilitarlo mucho. Por tener tan conocida su buena voluntad en procurar y patrocinar las buenas obras, no le molestaré con súplicas.

Si se consigue, pues, plantar dicha escuela me determino en acabar mis días en este Católico Reino, y así no desconfío tener el gusto de disfrutar aún de su agradable trato y acertadas luces.

Mientras tanto que vuestra merced vuelva cuanto antes a vernos, quedo para siempre su más humilde y agradecido servidor, que su mano besa.

Juan Albert y Martí.
Instructor de sordomudos.
Muy señor mío.
Don Lorenzo Hervás.
Barcelona, 16 de agosto de 1799. 36

A destacar de aquella carta, que Martí hacía mención de Antonio Pi y Carabassa, personaje en cuya casa había residido Hervás, durante sus cuatro meses de estancia en Barcelona, según Antonio Astorgano, contable,³⁷ y según otras fuentes, comerciante, pero que en la Guía de Forasteros en Madrid de 1830, figura como cónsul español en Lisboa, y que residía en la calle Palau de Barcelona.

Pero mencionando Martí a otro personaje, al parecer amigo de ambos, aunque no identificado, un tal Ignacio Trías, que según Martí, “por cuyo influjo se podrá continuar en ésta la instrucción de los sordomudos”, dando a entender de aquel modo, que posiblemente se trataba del mecenas.

la de Juan Andrés, que no mereció casi ningún comentario y con motivo de sus errores.

³⁶ Hervás y Panduro, L., Cartas familiares del abate Hervás, Biblioteca Nacional de Madrid, (BNM), Ms. 22996, ff. 120-129v. Cortesía de Antonio Astorgano Abajo.

³⁷ Astorgano Abajo, A., Hervás, la Bascongada y los lingüistas del vasco-iberismo, en el marco del fuerismo, San Sebastián, 2003. El abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). Sabio polígrafo. Ciudad Real, Almud-Universidad Castilla-La Mancha, 2010, pp. 162-165.

Otro hecho significativo, es que Martí comunicaba a Hervás que: “Valiéndome de la erudita obra de vuestra merced, se hace a favor de éstos una Gramática manual o colección de señas relativas a cualquier parte de la oración.” Habría que aclarar que lo que le estaba diciendo Martí, era que al parecer, valiéndose de la obra de Hervás, Martí había elaborado un libro específico, hoy desaparecido, dedicado a la Gramática manual, o colección de las señas necesarias para explicar a los sordos las partes de la oración.

De intentar comprender aquel mismo comentario de Martí, habrá antes que explicar que Hervás en su obra de 1795, aconsejaba a los posibles y futuros maestros de sordos, que de decidir lanzarse a aquella labor docente, el maestro debería conocer al dedillo, la lengua de señas, propia de los sordos, si tenía la sana intención de llegar a comunicarse con ellos, y a poder ser, era muy aconsejable que el maestro se hiciera para sí un libro o manual con las señas más comunes, tal como él mismo hizo, en su segundo volumen de su obra, llamándolo “diccionario somalógico”, o de señas corporales, en el que a cada palabra prescribía la seña manual o corporal correspondiente, a imitación del francés L’Epée.

De ahí el comentario de Hervás en su obra:

“Es pues necesario valerse de señas manuales o corporales para dar a entender a los Sordomudos la sintaxis, o el artificio de los idiomas, y para certificarnos por medio de preguntas que se les hagan, si entienden la naturaleza, y las diversas propiedades de cada parte de la oración.”

Reconociendo punto seguido Hervás que:

“Epée ha sido el maestro de Sordomudos, que más ha promovido y perfeccionado la instrucción por medio de las señas. Él solamente determinó una seña para denotar la significación de las preposiciones, conjunciones, e interjecciones de muchísimos adverbios, y de muchísimos verbos, y nombres verbales.”³⁸

De lo anterior, se puede sacar la conclusión de que Martí, siguiendo el consejo de Hervás, se había esmerado en escribir un libro o manual, en el cual se recogían en específico aquellas señas elementales, pero significantes, con las que poder explicar a los alumnos sordos de Barcelona la Gramática española, pero mediante el uso de señas y siguiendo Martí la obra anterior de su maestro Hervás. Libro de Martí, del cual no existe ejemplar alguno, motivo por el cual queda la sospecha de si se llegó o no a imprimir dicha obra, que al final, por desgracia, no ha aparecido.

Pero cuestión que nos devuelve al principio, y a que todo apunta a que Martí intentó que Hervás le editara aquel libro, al enviárselo. De ahí que la no edición de aquel libro de Martí pudo haber pasado directamente, por los contrapuestos intereses de Hervás, puesto que si Hervás mal podía vender su propia obra impresa, por lo mismo, no era cuestión de embarcarse en otra nueva aventura editorial, visto el fracaso de la propia, y menos aún, cuando al parecer, la obra de Martí había salido directamente de la suya, tal como Martí reconocía.

Cuestión diferente es que Hervás, en su segundo volumen, al dar noticias de que aquellas mismas señas, reconocía y confesaba que la mayoría de ellas procedían del francés L’Epée. Pero, avisando en algunas de ellas, que él las había modificado a su conveniencia y según su corta práctica en la escuela de Roma, lugar de donde las había tomado, al poder consultar a discreción los apuntes que en su día había tomado en París, en 1784, Tommaso Silvestre, fundador de la escuela de Roma.

Hecho, que en cierto modo lleva a la conclusión simple, de que aunque Hervás hubiera puesto por título a su obra Escuela española de sordomudos, poco o casi nada tenía

³⁸ Hervás y Panduro, L., Op. cit., Vol. II, p.7.

de española, al proceder directamente, cuando menos, en aquel espacio metodológico concreto, del método francés obra de L'Epée, y en alguna medida del italiano, en su caso, subsidiario también del francés, y en todos los casos usando señas metódicas o de convención,³⁹ que nada o casi nada tenían que ver con las señas simples o familiares, más bien mímicas, propias de los sordos sin alfabetizar.

Pero el siguiente comentario de Martí, es aún más esclarecedor, al decir en agosto de 1799 que:

“Por haber gastado todo cuanto tenía yo, y no haber cobrado todavía ningún socorro, no he mudado de habitación, lo que atrasa mucho el progreso de los discípulos que se van aumentando, y que vendrían con más exactitud y mayor número si tuvieran una escuela con las proporciones que tengo ideadas, aunque por ahora se halle muy distante.”

En resumen, queda claro en aquel comentario que Martí, que en aquellas fechas de agosto, ya se había gastado en aquella educación todo su dinero particular, y al no tenerlo, no se había podido mudar de casa, la cual se le había quedado pequeña ante el número tan elevado de alumnos que asistían a sus clases. Por otra parte, ya llevaba en cabeza el cómo debería ser la futura escuela, pero sin haber recibido hasta aquel momento ayuda de nadie, circunstancia que lleva a preguntarse, luego entonces, ¿de qué vivía Martí?

Pero el penúltimo párrafo, también tiene enjundia, al decir Martí que:

“Si se consigue, pues, plantar dicha escuela me determino en acabar mis días en este Católico Reino, y así no desconfío tener el gusto de disfrutar aún de su agradable trato y acertadas luces.”

Es decir, lo que Martí explicaba a Hervás, era que si conseguía abrir la escuela en Barcelona, no tenía intención alguna de regresar a Francia, promesa que por cierto Martí no cumplió. Firmando aquella misiva, con el apabullante título de “Instructor de sordomudos”.

El método de Albert y Martí

De tratar de adivinar en nuestro tiempo, que se encerraba tras aquel ambiguo comentario de Martí, referido a que utilizaba el método de Hervás y el de L'Epée, habrá que advertir que el único hecho que hacía común a aquellas dos escuelas tan dispares, era que el propio L'Epée reconocía abiertamente y sin tapujo alguno, que durante sus primeros pasos con los nuevos alumnos, siempre utilizaba el “alfabeto manual español”, seguido del método oral y fonético ideado por el español Juan de Pablo Bonet,⁴⁰ en particular, a la hora de empezar la enseñanza del uso de la voz significativa, para después seguir con el suyo propio, basado en su personal invento de los llamados “signos metódicos”, que nada tenían de común con las señas que utilizaban entre sí los sordos, fueran éstos españoles o franceses.

Por otra parte, todo parece apuntar a que Martí ejerció sus primeras experiencias con alumnos sordos justamente en Barcelona, al no explicar en ningún momento que tuviera una experiencia anterior, y con el objetivo final de “enseñar gratuitamente a los sordo-mudos a leer y escribir”, que no era precisamente poco para la época, pero sin afirmar, de forma curiosa, que además tuviera la pretensión de enseñarles a hablar

³⁹ Las creadas por “convención” entre los alumnos y los maestros, y por tanto seña no “natural”, Hervás y Panduro, Op. cit. p. 263 y siguientes.

⁴⁰ Pablo Bonet, J de, Op. cit.

vocalmente, teniendo en cuenta que Hervás explicaba en el segundo volumen, el modo y la forma de poder realizarlo, y a falta de su método, estaba también el del propio L'Épée.

Matizando que todos los gastos necesarios e inherentes para aquella enseñanza particular pasaron, en principio, por el bolsillo de Martí, tales como las pizarras, las láminas o el papel, o que las clases las daba en su propia casa: "una habitación reducida y demasiado apartada del centro de la ciudad", donde por la noche reunía a numerosos alumnos sordos, lo que le supondría el consiguiente gasto, además, del aceite de las luces correspondientes.

Actitud altruista que en un momento dado debió llevarlo casi a la bancarrota, al ver mermados de forma alarmante sus cortos ingresos particulares, cuya fuente primera también se desconoce, pues lo único que se sabe es que podía hacer misas, y por tanto, posiblemente, vivir de las limosnas procedentes de sus eventuales feligreses. Problema que intentó paliar Martí, solicitando un tiempo más tarde ayuda y apoyo al Ayuntamiento barcelonés.

Pero sin duda alguna, fue la oportuna presencia, durante unos cortos meses de Lorenzo Hervás y Panduro en la propia Barcelona, durante la primavera de 1799 y recién llegado de su exilio italiano, lo que acabó por decidirle a iniciar su labor en aquella capital, ya que tal como reconocería el propio Martí en sus declaraciones ante el Ayuntamiento, Hervás en persona se constituyó en su maestro particular en aquella disciplina, alentándolo a su vez para que se lanzara a abrir una escuela pública y gratuita para sordos en la Ciudad Condal, similar a las que ya existían en Italia, en Francia o en Alemania, pero en muchos casos mantenidas por el propio Estado⁴¹.

Comentarios todos ellos que se recogerían en un documento municipal posterior, y donde se afirma que ambos religiosos, fueron puerta a puerta por toda Barcelona a la búsqueda de posibles alumnos sordos, convenciendo en muchos casos a los padres o a los tutores de los mismos, de la bondad de la nueva escuela. Cruzada pedagógica aquella en la cual colaboró, de forma sorpresiva, el Intendente del Ejército, Blas de Aranza y Doyle.⁴²

“[Juan Albert Martí] Presbítero [...] que sin otra mira que la de hacer bien a la humanidad, y guiándose por los escritos de los célebres Abates Don Lorenzo Hervás español y L'Épée de París se ha dedicado a enseñar gratuitamente a los sordo-mudos a leer y escribir [...] El arte de enseñar a hablar a los sordo-mudos, cuya invención pertenece privativamente a las glorias de España aunque en la actualidad tan olvidado en ella como cultivo en otras naciones vecinas nuestras, reflorece en esta Ciudad. El sacerdote Don Juan Albert Martí [...] empezó a instruirse en este arte con la lectura de las obras del Abate Epée y principalmente del español Don Lorenzo Hervás, quien en tránsito y mansión de algunos meses en esta ciudad completó su instrucción, y le estimuló y alentó a abrir escuela pública gratuita [...] y tuvo Hervás, antes de partise de esta ciudad, la satisfacción de ver a todos los mudos en ella, y exhortó a sus padres o deudos a que no malograsen tan feliz oportunidad”.⁴³

El aparente altruismo de Martí

La enorme afluencia de alumnos, y el coste que representaban para el bolsillo de Martí las pizarras, las láminas, el papel, los libros, los lápices o el aceite necesario para alumbrarse fue lo que finalmente le forzó, a tener que buscar una ayuda del Ayuntamiento el día 4 de febrero de 1800. Por otra parte, Martí estaba muy esperanzado con los

⁴¹ El abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). Sabio polígrafo. Ciudad Real, Almad-Universidad Castilla-La Mancha, 2010, pp. 156-165.

⁴² Blas de Aranza mantuvo con Hervás una breve correspondencia, concretamente tres misivas, entre julio de 1799 y abril de 1800, donde Aranza le daba noticias de Barcelona y de la buena marcha de la escuela de sordos, prueba de su interés por aquella escuela.

⁴³ 4 de febrero de 1800, Acords, fol. 37, Ajuntament Borbònic (AB), Arxiu Històric de la Ciutat (AHC).

resultados obtenidos “no obstante las cortas e interrumpidas lecciones que han tomado los discípulos.”

“...que para empezar esta carrera ha gastado en libros, láminas, tablas, pisarras, lapis, papel, aseite, etc. todo quanto tenía; que ha pasado hasta ahora en una havitacion reducida y demasiado apartada del centro de la ciudad y no obstante las cortas e interrumpidas lecciones que han tomado los Discípulos, han vencido lo más dificultoso...”⁴⁴

Unido a ello, estaba la incapacidad física y material de poder continuar las clases en su propio domicilio, ya que dada la cantidad de alumnos se le había quedado corto para acogerlos, por ello solicitó del Consistorio una “sala ancha y larga” donde poder impartir sus clases con comodidad. Martí, fundamentaba aquella petición, en la necesidad de que los sordos “puedan aprender a conjugar los verbos y juntar las partes de la oración”, referida siempre al idioma castellano, y cuando en la Barcelona de la época se habla el catalán entre el pueblo llano.⁴⁵

Y puesto a pedir, también recabó del Ayuntamiento el que le facilitara, no sólo un sitio idóneo, sino también que se le estableciera un horario concreto para sus clases, que pasó por proponer el de tarde-noche:

“y que necesitándose, para que adelanten, una sala ancha y larga en la que puedan aprender a conjugar los verbos y juntar las partes de la oración, pide les facilite el Ayuntamiento desde la cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, por ahora, un puesto cómodo que pueda conducir al realze y acierto de un instituto que acrecentará la gloria de Bar[celo]na.”⁴⁶

El Marqués de Villel,⁴⁷ el regidor municipal que presentó la propuesta educativa de Martí, propuso al Pleno que dado el interés de aquella causa docente y a su vez humanitaria, el Ayuntamiento tenía la obligación moral de asumirla, reservándose, eso sí, el derecho de suprimirla en cualquier momento.

A la hora de la decisión, la parte económica quedó totalmente soslayada, y el compromiso del Consistorio se limitó a ceder para la educación de los sordos “la porción de claustro cerrado que media, en el cuarto principal de la Casa, desde la puerta del Salón grande hasta el extremo que da a la Plaza.”

“Y en vista de la que ha expuesto en voz el Señor Marques de Villel, a quien pasó el Aiuntamiento la d[ic]ha solicitud, proponiendo, como lo ha hecho, que atendiendo a la grande utilidad que tiene la instrucción de los sordomudos será muy propio del Aiuntam[ien]to el facilitarlo

⁴⁴ Acta ya citada del día 4 de febrero de 1808.

⁴⁵ Detalle de la enseñanza del catalán a los sordos de Barcelona, que no obvió el segundo maestro barcelonés, Salvador Vieta i Catá. Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G. (2003): “Salvador Vieta i Catá, segundo maestro barcelonés de sordos (1805-1806)”, publicado en <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/vieta.pdf>

⁴⁶ Acta cit. Cuando en los textos, procedentes de las Actas de Ayuntamiento de Barcelona, figure [...], significa que el texto original está abreviado, pero para una mayor comprensión del lector, se ha decidido escribir el texto completo, amparado bajo el epígrafe [...].

⁴⁷ Juan Antonio de Fivaller y de Bru, Marqués de Villel, sería vocal por Cataluña, durante el periodo de las Cortes de Cádiz, formando parte de la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino, desde septiembre de 1808 a enero de 1810. De aquel periodo o de su intervención en la Guerra de la Independencia, Carlos Marx y Federico Engels, afirman lo siguiente de él: “En Cádiz, que era lo más revolucionario de España en aquella época, la presencia de un delegado de la Junta Central, el estúpido y engreído marqués de Villel provocó una insurrección el 22 y 23 de febrero de 1809, que de no haber sido desviada a tiempo hacia el cauce de la guerra por la independencia, hubiera tenido las más desastrosas consecuencias.” Carlos Marx y Federico Engels, “La España revolucionaria”, New Cork Daily Tribune, 27 de octubre de 1854.

por el medio que se le pide, en tanto que no ocurra embarazo e inconveniente y reservándose el discontinuar aquella gracia siempre que le parezca...”⁴⁸

Pero, el lugar donde debería tener lugar las clases, en aquel momento estaba ocupado por la Administración de Carnes, motivo por el cual el Ayuntamiento decidió que mientras no se desalojase el sitio asignado, éstas podrían tener efecto en el “Salón grande”, es decir, en el actual salón gótico, llamado Saló del Consell de Cent.

“...y que si bien atendidos los usos y destinos que tiene dados a las piezas de estas Casas Consistoriales, no queda desocupada alguna a propósito para la referida enseñanza, y donde menos reparo habría que se hicise, es en la porción de claustro cerrado que media, en el cuarto pr[incip]al de la Casa, desde la puerta del Salón grande hasta el extremo que da a la parte de la Plaza, respecto de hallarse actualmente ocupado aquel sitio con algunos enseres de la Adm[inistraci]ón de Carnes, podría el Aiunta[mien]to acordar que mientras se desocupa el referido lugar y se traslade allí para durante beneplácito del Aiuntam[ien]to la instrucción de los Sordo-mudos, se execute esta en el mencionado Salón grande, sin perjuicio de los otros objetos a que el Aiuntam[ien]to lo tiene destinado, concedido o lo quiera ocupar en adelante.”⁴⁹

La apertura de la escuela no se retardó demasiado, al inaugurarse oficialmente la tarde del 16 de febrero, con un “ensayo o examen público”, una especie de ensayo general, donde los alumnos sordos presentados mostraron los avances conseguidos por Martí en su educación, a pesar de “los cortos meses” que les había dedicado, de hecho, sólo ocho meses.

Los primeros exámenes públicos de sordos celebrados en Barcelona

En aquel único examen público, que se realizó, según consta en las actas municipales, el día 16 de febrero de 1800, se puso de manifiesto que el sistema educativo de Martí pasaba, de forma casi fundamental, por el uso de “cartones” o “láminas”, sistema utilizado con anterioridad por el inglés Jorge Dalgarno,⁵⁰ en el siglo XVII, o por el alemán Juan Luis Fernando Arnoldi en el siguiente.⁵¹

“Inmediatamente empezaron los sordo-mudos que han adelantado más, en número de 10, a explicar el catecismo y varios puntos de la gramática castellana, escrito todo y repartido en unos grandes cartones colocados a la vista de todos, con éste método. Uno de los sordo-mudos con una varilla iba señalando sucesivamente las palabras escritas en los cartones, y a cada una de ellas el mudo destinado para la explicación, con señas muy claras y en que no cabía equivocación, manifestaba el sentido de aquella voz [...] se les insinuó que escribiesen lo mismo...”⁵²

El acto fue público, invitándose al mismo a miembros del clero y de la nobleza, cabe pensar en un intento voluntarioso, por parte del Ayuntamiento, encaminado a incitar la conciencia de las clases dominantes, para posteriormente poder recabar de ellas los fondos necesarios para dotar económicamente aquella enseñanza, y que el Consistorio barcelonés no estaba precisamente en circunstancias de poder proveer en aquel momento preciso.

⁴⁸ Acta cit.

⁴⁹ Acta cit.

⁵⁰ Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J.G., Historia de la educación. Ver Lección 11.3.3., “Jorge Dalgarno (1626-1687) y su Didascalocophus”.

⁵¹ Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G., Historia de la educación. Ver Lección 11.5.3., “Juan Luis Fernando Arnoldi (1737-1783)”.

⁵² 7 de marzo de 1800, Acords, fol. 60-61, AB, AHC.

El acto se inició, como por otra parte era lógico esperar, con un encendido discurso a cargo de Martí, donde aquel se encargó de remarcar la infelicidad y el abandono de los sordos, y las ventajas que resultarían, para la Religión y el propio Estado, de llevarse acabo la instrucción de los mismos.

“Convidóse para d[ic]ha función a muchos individuos del Clero y de la Nobleza, autorizándola varios vocales del Ayuntam[ien]to, y abrió con su Discurso en q[u]e el enumerado maestro Albert muy tierna y eloquentemente pintó la infeliz suerte de los sordo-mudos; ponderó la felicidad y ventajas q[u]e de su instrucción resultarían a la Religión y al Estado, y peroró exhortando el concurso al fomento y protección de tan útil establecim[ien]to.”⁵³

Punto seguido, concluido el discurso, Martí presentó a la concurrencia, no a todos, sino a sus 10 alumnos más aventajados. Pero dado el número tan elevado de alumnos presentados en aquel examen público, resulta fácil discernir que la cantidad total de los mismos debería ser por otra parte muy respetable.

Al inicio de aquella demostración, es de imaginar planteada según la idea del propio Martí, sus alumnos sordos la iniciaron explicando el Catecismo y varios puntos de la gramática castellana, pero a partir de unos grandes cartones escritos.

Durante aquella demostración, uno de sus alumnos, iba señalando con una varilla, sucesivamente, las palabras escritas en aquellos cartones, palabra indicada que era explicada en su significante por su compañero en la demostración, y por mediación del uso de unas “señas muy claras”.

Llegados a éste punto, no es difícil afirmar, a la vista del comentario anterior: “señas muy claras”, que el método utilizado por Martí, cuando menos en aquella primera fase de su sistema educativo, apunta casi directamente al sistema del francés L'Epée de “signos metódicos”, o a un híbrido a medio camino de todo, dado que el propio Hervás, tan pronto proponía en su obra los “signos” utilizados de L'Epée en París, como otros suyos propios, según él, ideados en función de su propia aunque corta experiencia personal en Roma.

Aunque aquella expresión de “señas muy claras”, también puede implicar el uso de la mímica, o de la propia pantomima, espectáculo que volvió a darse en 1839 durante las misas que tenían lugar en la casa de Caridad de Barcelona y a cargo de las sordas asiladas, con denuncia incluida, de José Maria Moralejo, maestro de la escuela de sordos de la Junta de Comercio de Barcelona, al considerar que la mímica utilizada por las sordas durante la misa era puro teatro, al no entender éstas el fin último de la Religión.⁵⁴

Pero también habrá que reconocer, que no ha quedado constancia alguna, ni en éste ni en ninguno otro documento posterior, de que Martí utilizara en su labor educativa el sistema fonético, ideado y publicado por el español Juan de Pablo Bonet en 1620, ya que ninguno de sus alumnos habló vocalmente, ni poco ni mucho, cuando menos durante aquella primera y única demostración, pues no consta.

En el siguiente ejercicio que tuvo lugar, “se les insinuó”, se supone que por mediación de señas, que escribiesen lo mismo que habían explicado. Indicación, que realizaron cada uno en su pizarra, con “elegantes caracteres”. Esto último vuelve a corroborar lo anterior. Los alumnos de Martí leían y escribían de manera simple, según su promesa al Ayuntamiento, pero a la hora de tener que expresarse lo hacían mediante “signos” o señas, o por escrito. Señas, que de haber seguido al pie de la letra Martí los consejos de Hervás, en su primera fase, resultarían ser las utilizadas de común por los

⁵³ Acta cit.

⁵⁴ Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G. (2003): “La escuela de sordomudos de la Junta de Comercio de Barcelona (1838-1840)”, publicado en <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/moralejo.pdf>

propios alumnos sordos, denominadas señas familiares, cuestión que desafortunadamente se desconoce.

Detalle que no tiene que implicar, por otra parte, el hecho de que alguno de ellos ya hubiera logrado expresar alguna palabra, o algún sonido significativo, y más aún en el caso de que hubiera entre ellos, algún sordo postlocutivo. De haber sido así, cuestión que se desconoce, Martí no debió considerar conveniente el realizar la oportuna demostración pública, pues, en las actas municipales no consta semejante adelanto pedagógico.

“Conduido este ejercicio, q[u]e turnó por todos, se les insinuó que escribiesen lo mismo que habían explicado, como en efecto así lo practicaron, notándolo cada uno en su pizarra con elegantes caracteres. Exprimió lágrimas de ternura a muchos concurrentes el gusto de ver a aquellos infelices con la instrucción y cultura que parecía inasequible para ellos.”⁵⁵

Finalmente, el acto concluyó con una vehemente exhortación del Ayuntamiento barcelonés a las personas amantes del “bien público” para que colaboraran con Martí, cuando menos, con “auxilios gratuitos”. Es decir, con donativos en moneda contante y sonante, dados sus personales y cortos medios económicos.

“En el mismo salón continua todos los días la enseñanza el infatigable y caritativo Albert; y se espera q[u]e con los auxilios gratuitos de algunas personas amantes del bien público, compadecidas de las cortas o ningunas facultades del enunciado Profesor, podrá darse solidez y permanencia a tan útil establecim[ien]to.”⁵⁶

El acto debió impactar y mucho, a los regidores municipales barceloneses, ya que dos días más tarde, acordaron en el Pleno municipal, anunciar la apertura de la escuela en el Diario de la ciudad, llamado de normal Diario de Barcelona y, además, en la Gazeta (sic) de Madrid. Acuerdo que tuvo efecto y en extenso el día 22 del mismo mes. Noticia periodística que se recogerá íntegra en el acta de Acords del día 7 de marzo de 1800.

Un hecho curioso, pero que demuestra la nula influencia ejercida hasta entonces por la Real Escuela de Sordomudos de San Fernando, en Avapies, dirigida por el escolapio Fernández de Navarrete y abierta desde 1795, es que en la Barcelona del 1800 no se tenía noticia alguna al respecto de su propia existencia. La prueba de ello está en un párrafo del artículo aparecido en la Gazeta de Madrid, donde el Ayuntamiento de Barcelona, muy ufano, hacía constar que la Ciudad Condal era la primera ciudad de España en abrir una escuela municipal para los sordos, comentario aquel que nadie desmintió en su momento:

“... y que siendo a lo que se cree, esta Ciudad la primera de España en que se establece esta instrucción, y digna de protección, como se le ha dispensado el Aiuntam[ien]to admitiendo por ahora la escuela en sus casas consistoriales”.

El misterio de la segunda carta de Martí a Hervás

Sin embargo, la segunda carta de Martí a Hervás, fechada el 5 de marzo de 1801, es decir, un año y casi un mes después de que tuviera lugar aquel examen público, da en sospechar que, a lo mejor, algo se dejó sin asentar en las actas municipales que hoy se conservan, de creer a pies juntillas en los propios comentarios de Martí, dado que algunos detalles citados por él y en aquella misma carta, no cuadran con dichas anotaciones oficiales:

“Mi dueño y muy señor mío don Lorenzo Hervás:
Mientras voy aprontando para los sordos-mudos otra obra más destacada y en asunto

⁵⁵ Acta cit.

⁵⁶ Acta cit.

diferente, dígnese vuestra merced admitir esa pequeña prueba de mis ansias de hacerme útil a la Humanidad. A vuestra merced le debo el ejemplo y estímulo de semejantes sentimientos y me esmeraré siempre en granjearme su agrado y patrocinio.

De entender lo contenido en ese librito, lo han manifestado mis discípulos con general aplauso en un examen público.

Cualquiera dice que merezco un buen beneficio, y, sin embargo, me quedo aún con el socorro de una onza por el año, la cual renta me señaló el muy ilustre Ayuntamiento.

Por serme tan conocido el buen corazón de vuestra merced, confío que, hallando proporción de valerme con sus poderosos empeños, me tendrá presente y se servirá mandar cuanto fuere de su gusto a su más humilde, agradecido y rendido servidor que su mano besa.

Juan Albert y Martí

Presbítero, instructor de sordo-mudos.

Mi dueño y muy señor mío.

Don Lorenzo Hervás y Panduro.

Barcelona, 5 de marzo de 1801”.⁵⁷

En primer lugar, cabe destacar el comentario de inicio de Martí, donde éste afirma:

“Mientras voy aprontando para los sordos-mudos otra obra más destacada y en asunto diferente, dígnese vuestra merced admitir esa pequeña prueba de mis ansias de hacerme útil a la Humanidad...”

De este modo, si en su primera carta de agosto del año anterior, Martí afirmaba que había escrito un libro sobre “Gramática manual”, en esta segunda Martí informa a Hervás, que ya tiene escrita una segunda obra, a la cual no da título, pero obra original que al parecer remitió a Hervás al decir, “dígnese vuestra merced admitir esa pequeña prueba”.

Afirmando punto seguido que: “De entender lo contenido en ese librito, lo han manifestado mis discípulos con general aplauso en un examen público.” Haciendo referencia de aquel modo, a que en un examen público, sus alumnos, siguiendo el programa docente contenido en aquel libro desconocido, habían conseguido el aplauso del público asistente a aquella demostración, a la cual Martí, de forma curiosa no ponía fecha, y cuando ésta había sido pública y notoria, incluso en Madrid, al aparecer la noticia de la misma en la Gaceta de Madrid del año anterior, o en el Diario de Barcelona, detalles puntuales que Martí no da a conocer a Hervás, y cuando es evidente que merecía la pena su conocimiento.

Y aquí surgen las dudas, ya que hay constancia de sólo una fecha concreta en la que tuvo lugar aquella demostración, la primera y única del 16 de febrero de 1800, de hecho un ensayo, pero con valor de examen público, mientras que la carta de Martí está datada el día 5 de marzo del año siguiente.

De ahí que quepa la pregunta al respecto de a qué examen en concreto se refería Martí con aquel comentario dirigido a Hervás, puesto que el único examen público conocido había tenido lugar, en este caso trece meses antes de escribirse aquella carta, y cuando Martí parece insinuar a Hervás en ella de que se trata de un hecho relativamente reciente.

Del mismo modo que nada se sabe al respecto de la “otra obra más destacada y en asunto diferente”, que al parecer Martí remitió a Hervás, pues, al igual que sucede con la primera, no aparece en ninguna biblioteca, ni española ni francesa, y probablemente por las mismas causas que la primera, que Hervás decidió no editar aquella obra, pues de hecho, a lo mejor, le podría hacerle la competencia a la suya

⁵⁷ L. Hervás y Panduro, Cartas familiares del abate Hervás, BNM, Ms. 22996, f. 121. Cortesía de Antonio Astorgano Abajo.

propia.

Sin olvidar, la total indiferencia mostrada por parte de Hervás ante la ferviente súplica de Martí en aquella misma misiva: “A vuestra merced le debo el ejemplo y estímulo de semejantes sentimientos y me esmeraré siempre en granjearme su agrado y patrocinio” y unos párrafos más abajo al decir: “Por serme tan conocido el buen corazón de vuestra merced, confío que, hallando proporción de valerme con sus poderosos empeños, me tendrá presente y se servirá mandar cuanto fuere de su gusto...”, súplica de Martí, que no obtuvo respuesta alguna, cuando menos conocida.

Por otra parte, visto que aquella demostración de 1800, se centró en dos temas muy concretos, la Gramática castellana y el Catecismo, y sabiendo de antes que el primer libro, remitido por Martí a Hervás era de Gramática manual, cabe inferir que el segundo hacía referencia a un posible “catecismo” para sordos, pero, es de suponer sería de señas, ya que el catecismo de Hervás, publicado en su segundo volumen,⁵⁸ estaba pensado para sordos que previamente, supieran hablar de forma vocal, cuestión aquella, que al parecer y en aquellas fechas, todavía no tenía resuelta Martí.

De ahí que si damos por buenas las dos hipótesis anteriores, la primera, que dicha obra era un catecismo, y la segunda, que, además, era directamente de señas, ambas circunstancias darían lugar a que dicho libro resultara lo suficientemente novedoso como para no entrar en conflicto con el anterior catecismo de Hervás, sino más bien al contrario, al ser de hecho complementario, puesto que el de Hervás era para los sordos desmutizados, y por consiguiente con habla vocal, y el otro para los mudos, que únicamente utilizaban la escritura propiamente dicha y las señas corporales, detalle puntual que optimizaba su posible y futura publicación.

Cuestión curiosa la de aquel posible catecismo, que enlaza con la extraña historia de otro catecismo muy similar por no decir idéntico, desaparecido en los recovecos de la administración municipal barcelonesa, pero protagonizada por Francisco Simón Enrich, antiguo ayudante de Manuel Estrada,⁵⁹ que en marzo de 1821, presentó al Ayuntamiento barceloneses un catecismo titulado. “Breve Tratado de doctrina cristiana, para enseñanza de Sordomudos, para que los sacerdotes sin radical posesión del idioma, puedan instruirlos y confesarlos”, catecismo que después de recibir todas las oportunas bendiciones, incluida la pertinente censura, le fue devuelto al autor en agosto de 1822, sin ser impreso jamás,⁶⁰ pero del cual se aprovechará el sacerdote Esteban Casademunt, utilizándolo con las sordas asiladas en la Casa de Caridad de Barcelona, hecho que denunciará por risible e inexacto José María Moralejo, maestro de la escuela sordos patrocinada por la Junta de Comercio de aquella ciudad.⁶¹

Otra cuestión curiosa, es cuando Martí afirma en aquella misma carta, que está recibiendo una pequeña ayuda económica, que según él le está pagando el Ayuntamiento, cuando consta oficialmente que Martí recibió una ayuda económica que empezó a cobrar corto tiempo después, y no precisamente por el bajo montante que

⁵⁸ Catecismo de doctrina cristiana, para instrucción de los sordomudos, dividido en quatro Diálogos, de los que el cuarto contiene doctrina cristiana, y los tres primeros son introducción a ella, Vol II, pp. 321-376.

⁵⁹ Manuel Estrada Estrada, segundo maestro de la escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona (1816-1843)

⁶⁰ Alfredo Saénz Rico Urbina La educación general en Cataluña durante el trienio constitucional, (1820-1823), Barcelona, 1973; pp.158-159

⁶¹ Al considerar Moralejo que la mímica no era la mejor manera de hacer entender a los sordos la complejidad de la Religión o de la Teología, al considerar a los sordos, al igual que la ley de aquel entonces, que los sordos, eran mentalmente como niños o como las mujeres. Gascón Ricao, A. (2010): “A favorir la integració. Les classes de sordsmuts”, Fàbrica, Taller, Laboratori. La Junta de Comerç de Barcelona: Ciència i Tècnica per a la Indústria i el Comerç (1769-1851), Càmera de Comercio y Navegación de Barcelona, Barcelona

Martí da a entender a Hervás, ya que el día 4 de abril, o sea un mes más tarde de escribir aquella misiva, se le concedió otra cantidad muy superior, tal como seguidamente vamos a tener ocasión de ver.

Detalle que hace sospechar que dicha ayuda, citada in expreso por Martí, fue un pueril intento encaminado a causar conmiseración en Hervás, pero que debería corresponder, si la cobraba de verdad, a otro concepto distinto al que él aduce en su misiva, y no a causa de su dedicación a la enseñanza de sordos, pues dicha ayuda concreta no consta para nada, y menos como tal en las actas municipales, y por tanto, es posible que corresponda a la ayuda que el gobierno español estaba dando, de forma generosa, a todos los sacerdotes franceses exiliados en España.

“Cualquiera dice que merezco un buen beneficio, y, sin embargo, me quedo aún con el socorro de una onza por el año, la cual renta me señaló el muy ilustre Ayuntamiento”.

Las consecuencias de aquellos exámenes

El 11 de marzo siguiente, el mismo Marqués de Villeda, satisfecho de la “aplicación (sic), celo, y habilidad del Preceptor”, y siendo Barcelona, al menos así se creía en aquel momento de buena fe, la primera ciudad de España en establecer aquella institución, y dado que el maestro lo hacía de forma gratuita, era de recibo que Martí, además, no tuviera que arrostrar, pagando de su bolsillo, con los gastos de las luces, dada la hora tan tardía en que tenía lugar la enseñanza, por lo que consideraba que el Ayuntamiento, al menos, debería contribuir al pago del gasto de las “cuatro” que hacían falta, y que estas “no importará sean de Azeite”. Para poder suministrar dichas “luces”, se traspasó la solución de aquel problema, en realidad logístico, al Director del alumbrado público de la ciudad.

“Acuerda que atendida la cortedad del gasto que pueden ocasionar las quatro luces que se piden, la grande utilidad del objeto a que han de servir, y que por estas mismas razones ha pedido el Señor Diputado concurrente, que adhiera el Aiuntam[ien]to a ello toda vez que se executa en sus casas la d[ic]ha enseñanza, se subministren las referidas luces: cometiéndolo como lo comete el Aiuntam[ien]to al Señor Director del alumbrado publico; y que se de noticia en el diario de esta Ciudad, y en la Gazeta, de la abertura de d[ic]ha escuela, viéndose antes en Aiuntam[ien]to el papel que se forme para ello.”⁶²

El 4 de abril siguiente, Pedro Martín Golorons, clérigo y miembro del Ayuntamiento, reconocía que a pesar de que el Consistorio había cedido un local, de que había publicado en la Gazeta la apertura de la escuela, y también había proporcionado las necesarias e imprescindibles luces a Martí, con ello todavía no había suficiente.

Dejando entrever así, que la buena voluntad de los ciudadanos “ilustres”, o del clero no había funcionado a la hora de tener que mantener económicamente aquella enseñanza, mediante la pura y dura caridad. Por el mismo motivo, Golorons pidió al Pleno municipal una “subvención” para poder seguir manteniendo la misma, y muy en particular para su sacrificado maestro, en aquel caso, Martí.

El Pleno, pidió al propio regidor que reflexionase sobre aquella petición, preguntándole y si existía algún medio con el cual poder solucionar de inmediato aquel problema. Es de suponer que Golorons ya tenía el tema más que estudiado, pues, punto seguido, apuntó que dicha ayuda podría salir, o bien del “gasto menudo” de la casa, o del “producto de la casa y hornos” que el Ayuntamiento tenía en el barrio marinero de la Barceloneta.

⁶² 11 de marzo de 1800, Acords, fol. 63, AB, AHC.

El Pleno no dudó en aprobar aquella sugerencia. Motivo por el cual, resulta fácil inferir que la propuesta ya estaba pactada de antemano, al dotarse de aquel modo al maestro con la cantidad de “diez libras cada cuatro meses”, empezando a ser cobradas por primera vez en aquel mismo momento. Cantidad que en cierto modo, debió ser pensada con la sana intención de cubrir los gastos anteriores sufridos en su bolsillo por Martí.

“En vista de lo que ha hecho p[ate]nte en voz el Sr. Diputado Pedro Martín Golorons exponiendo que conseqüente a que en diez y ocho de Febrero de este año, día en que acordó el Ayuntamiento dar noticia en el diario de esta Ciudad y en la Gazeta de la abertura de la Escuela de Sordomudos en ella, y la subministracion de quatro luces para d[ic]ha Escuela, habiendo expuesto en voz d[ic]ho Sr. Diputado que si bien el Ayuntamiento por su falta de Caudales no podía promover la d[ic]ha enseñanza con la conformidad que convendría ni recompensar al Maestro el laudable y apreciable trabajo que se toma, podría tal vez encontrarse algún medio con que socorriendo la escasez en que se halla el d[ic]ho Maestro contribuyese el Ayuntamiento de algún modo a la subsistencia de una empresa tan útil, se le respondió a d[ic]ho. Señor Diputado que el mismo lo reflexionase y examinase; y si hallaba medio lo propusiese: hecha seria reflexion sobre el asunto le parece que podría el Ayuntamiento del ramo del gasto de menudo, o del producto de la casa y hornos que tiene en la Barceloneta, destinar alguna cantidad con que subvenir a d[ic]ho Maestro, y conseguir que se mantenga en esta Ciudad una enseñanza tan importante.

Acuerda que del Caudal destinado a gasto de menudo se den de quatro en quatro meses diez libras al mencionado Maestro de Sordomudos d[ic]ho. Juan Albert y Martí, entregándosele por la primera vez ahora, y siguiendo después las entregas una cada quatro meses.”⁶³

A partir de aquel día, un gran silencio cayó tanto sobre la labor como sobre la propia vida de Martí, al no constar si aquella ayuda fue realmente efectiva, o por el contrario quedó, como acostumbraba a ser lo común en la época, en simple papel mojado. Al mismo tiempo, y por el mismo motivo, se desconocen también las peripecias sufridas por dicha escuela, con independencia de los evidentes problemas económicos que al parecer existían.

De este modo, lo único que consta por otras fuentes, es que veinticinco meses más tarde, Martí había regresado a su país natal, Francia, concretamente en mayo de 1802, pero quedando en la sombra si la labor de Martí fue continuada, a título particular, por otro anónimo maestro voluntario, o por alguno de los propios alumnos sordos más avanzados.

Más misterios

Otra noticia rescatada por Ferrerons,⁶⁴ permite en cierto modo establecer, con una posible certeza, la duración de aquella escuela municipal de sordos, abierta dentro del edificio del propio Ayuntamiento, en los primeros días de febrero de 1800. De este modo, en una carta autógrafa, remitida al Ayuntamiento el 16 de junio de 1801, por el librero Juan Magrinyá, al parecer, el encargado del mantenimiento diario de aquella escuela, se dice lo siguiente:

“Juan Magrinyá Librero con la devida veneración Expone a V.S. como habrá cosa de un año y quatro meses que sirve a la Escuela de Sordos Mudos de orden a V. S. cuyas ocupaciones son continuas todos los días por espacio de dos oras (...), ensender las luces, limpiarlas y demás cosas

⁶³ 4 de abril de 1800, Acords, fol. 109, AB, AHC.

⁶⁴ R. Ferrerons Ruiz, art. cit.

serviles a dicha Escuela. Por lo que Suplica a V. S. por cuyos trabajos sea de su agrado darle alguna gratificación (...).⁶⁵

Petición de Magrinyá que fue aprobada por el Ayuntamiento el 30 de junio.

De dicha petición, resaltar el detalle donde Magrinyá declara que lleva trabajando para la escuela de sordomudos un año y cuatro meses, es decir, desde febrero de 1801. Teniendo en cuenta, además, que el último documento directo referido a Juan Albert Martí es del 4 de abril del año anterior. Hecho que viene a indicar que, cuando menos, en mayo de 1802 la escuela continuaba abierta.

Cuestión distinta es en qué fecha exacta se debió cerrar ésta de forma definitiva, aunque lo más probable sea que dicha escuela cerrara a la marcha de Martí en aquel mismo mes de mayo, y de ahí que Magrinyá solicitara una gratificación por el trabajo que había estado realizando hasta entonces, según él, a petición del Ayuntamiento.

Como misterio resulta el que Martí no hubiera continuado carteándose con Hervás, pues no se conservan más cartas y si no lo hizo, el hecho pudo haber pasado por cuestión tan simple como fue que Hervás no lo había amparado en su misión de Barcelona, tal como le suplicaba Martí en sus dos misivas, teniendo en cuenta las importantes relaciones que mantenía Hervás en España. Y ante aquel desamparo, unido al desinterés de Hervás, al haber decidido éste no editar las dos obras, que Martí diligentemente le había enviado, pero sin recomendarle a alguien que pudiera estar interesado en ello, Martí pudo verse forzado a tener que salir de España, casi por obligación y al no ver futuro, marchando de vuelta a su país natal, donde a buen seguro tendría más medios para poder sobrevivir dignamente.

Puestos en el mismo terreno, habrá que advertir que Martí se empeñó desde el primer día en enseñar a los sordos barceloneses, únicamente “gramática castellana”. Cuando la realidad cotidiana era que el pueblo llano hablaba y escribía, no en castellano, sino en catalán. De ahí que de muy poco les podría servir a los sordos catalanes saber leer y escribir en castellano, no digamos ya “hablar” castellano, cuando su entorno lingüístico era, de lógica, el catalán.

Cuestión aquella, que tal vez daría explicación a la extraña actitud pedagógica adoptada por Martí, en cuanto al habla de sus alumnos, y no digamos ya a la no enseñanza de la “lectura labial”, que de nada les hubiera servido a sus alumnos, ya que en caso de aprenderla, los parientes y los amigos del sordo, a buen seguro sólo hablarían, entre ellos, en catalán, y probablemente tampoco sabrían, en general, leer y escribir, y menos aún en castellano.

Cuestión que tuvo muy en cuenta, unos pocos años más tarde, el segundo maestro de sordos de aquella misma escuela municipal barcelonesa, Salvador Vieta i Catá (1805-1806),⁶⁶ al imponer a los sordos barceloneses, en el uso de las dos lenguas, de hecho y de común cooficiales, y al ser Vieta catalán de nacimiento.

Problema lingüístico aquel, que volvería a denunciar, por segunda vez en 1840, José María Moralejo,⁶⁷ originario de Madrid, maestro y director de la escuela de sordos patrocinada por la Junta de Comercio de Barcelona, al ser precisamente uno de los principales problemas que le llevaron directamente a dimitir, con todo el dolor de su corazón, de su cargo, pero sin que nadie y menos aún el Ayuntamiento lo tuviera en cuenta, hasta la época anterior a la Dictadura de Primo de Rivera.

⁶⁵ 16 junio de 1801, Acords. AB, AHC.

⁶⁶ A. Gascón Ricao A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G. (2003): “Salvador Vieta i Catá, segundo maestro barcelonés de sordos (1805-1806)”, ver <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/vieta.pdf>

⁶⁷ Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G. (2003): “La escuela de sordomudos de la Junta de Comercio de Barcelona (1838-1840)”, ver <http://www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/moralejo.pdf>

Avance que propició en 1917 y en la propia escuela municipal, el lingüista y fonetista catalán Pere Barnils, dando lugar así a una escuela bilingüe, pero abolida en 1923 por la Dictadura, no volviendo a ponerse en práctica aquella educación bilingüe hasta la llegada de la II República en abril de 1931, para volver a ser abolida al final de la Guerra Civil española en 1939, pero instaurada por fin en 1970 y durante los finales mismos del franquismo.⁶⁸

¿Juan Albert Martí en los altares?

Como igualmente resulta un misterio, la historia que relata el folclorista barcelonés Joan Amades, respecto al patrón de los sordos barceloneses del 1800, afirmando que dicho patrón era, de forma curiosa, Sant Albert, patronazgo por cierto muy equívoco. Detalle, que en su momento llamó poderosamente la atención a Amades, al explicar:

“La iglesia de los mudos:

Como lo mudos barceloneses del ochocientos tenían por patrón a Sant Albert y la mayoría de ellos iban a misa a aquella iglesia, esta venía a ser así un punto de reunión de los faltos de la palabra, sobretodo los domingos por la mañana. Diciéndose que era la iglesia donde se habla más y donde había más silencio.

Mucha gente rechazaba el ir a misa a aquel templo por evitar el espectáculo de ver tantos mudos juntos: en cambio, otros preferían ir para aprender a gesticular como ellos, por aquello de que el saber no ocupa lugar.

Sant Albert, además de patrón de los sordo-mudos, era tenido por abogado de los celos...”

69

Por otra parte, Sant Albert, además, de ser el abogado de los celos, tal como afirmaba Amades, era también patrono de las fiebres y de las parturientas. En cuanto a la iglesia a cual se refiere Amades en su comentario, era la situada en el Convento de los Carmelitas, sito en la calle Hospital, iglesia hoy desaparecida.

Sin embargo, no deja de ser hasta cierto punto intrigante aquel “patronazgo” de Sant Albert, adjudicado de facto, según Amades, por los propios sordos de Barcelona y en el siglo XIX, y no por la propia Iglesia, como debería haber sido lo común y propio, pues viene a resultar que el patrón oficial de los sordos es, por parte de la iglesia actual, San Francisco de Sales (1567-1622), nombrado como tal por el Papa Pío XII, así como el de los periodistas, y aquel nombramiento obedeció a la historia de que, al parecer, dicho santo había enseñado a un sordomudo la Religión, sordo curiosamente llamado Martí.

Piadosa historia aquella que nos lleva a una pregunta simple: ¿No sería aquella misma historia religiosa motivo y consecuencia, en Barcelona y entre los sordos barceloneses, para unir ambas historias, la del sordo Martí, educado por San Francisco de Sales, pero recogiendo al paso, la venerable memoria de (Sant) Albert Martí, su primer y abnegado maestro francés?

De hecho, aquella dicotomía, se hace comprensible de pensar que aquellos mismos sordos del siglo XIX, había tenido como maestros, y en la escuela municipal al presbítero Juan Albert Martí, al sacerdote Salvador Vieta i Catá, y al dominico Manuel

⁶⁸ Gascón Ricao, A. (2009): “La lucha por la enseñanza del catalán en la Escuela Municipal de sordomudos de Barcelona (1918 y 1939)” www.culturasorda.eu/resources/_Gascon_Lucha_ensenanza_catalan_escuela_Barcelona_2010.pdf

⁶⁹ Joan Amades, *Històries i llegendes de Barcelona*. Segunda edición, Barcelona, 1984, Vol. I, pp. 327-328.

Estrada, durante un periodo que abarcó desde 1800 hasta 1823. De ahí que aquel “patronazgo”, dedicado de forma simple a Sant Albert, cobre sentido, y más aún cuando no resulta nada descabellado pensar que Martí, además, les oficiara misas en aquella misma iglesia donde años después convergerían, y mediante el uso de señas, con independencia de que no hay noticia alguna de aquel hecho.

Otra cuestión que corrobora lo anterior, es el hecho de que en varias actas municipales, se cite en explícito, “al maestro Albert”, o que se haga constar que su gracia entera era Juan Albert y Martí, dando de aquel modo a entender que Albert no era patronímico sino el primer apellido, siendo el segundo Martí, al igual que sucede en el Registro de sacerdotes franceses afincados en Barcelona, en el año 1799, donde figura registrado como “Albert, Don Juan, y Martí = Pbro. Francés...”

Conclusiones

Tal como se ha visto, existen todavía muchas incógnitas respecto a Martí. Aunque algunas de ellas se hayan solucionado por mediación de hipótesis, eso sí, basadas en documentos o en hechos muy concretos. Aunque la principal de ellas pasa por no tener noticia alguna, referida a los dos manuales o libros que al parecer elaboró Martí durante su estancia en Barcelona, ya que estos no han aparecido.

Enigma, que tal vez pase directamente por la contraposición de los intereses de Martí respecto a los del propio Hervás, pues todo apunta a que una de las muchas razones que atrajo a Hervás para volver a España, fue la de defender y rentabilizar la inversión que había realizado en su libro Escuela Española de Sordomudos.

Cuestión evidentemente lícita y muy humana, pero que en cierto modo pudo perjudicar los intereses de Martí, al tener intención éste de publicar sus dos manuales manuscritos, dedicados justamente a la enseñanza de los sordos, y con el loable interés de sacarles, por lógica, beneficios económicos, al igual que pretendía Hervás con los suyos.

Pero justamente por lo mismo, se entiende ahora el hecho de que Martí y Hervás se decidieran a embarcar en aquella aventura barcelonesa, dedicada a abrir una escuela para sordos, pero cada uno por motivos distintos, y ambos por motivos muy particulares, que de una forma u otra vinieron a confluir en dicha escuela, que así se pudo abrir, siendo un buen ejemplo para el resto de España, y con indiferencia de que los deseos de ambos se vieran, en buena parte, incumplidos.

Un hecho a resaltar, pasa por la circunstancia de que el nombre y los dos apellidos de Martí, siendo como era francés, tuvieran aires de ser netamente españoles. Circunstancia que se une al hecho de que sus cartas a Hervás se las dirigiera en un perfecto castellano, en sus formas y en su uso, y no en francés, o que decidiera enseñar a los ágrafos sordos barceloneses, algo tan complejo, como era la Gramática castellana.

Otro hecho digno de resaltar, es que Martí “desapareció” a su regreso a Francia, pues no figura, por ejemplo, en la plantilla de la escuela de sordos de París, ni está citado por ningún autor francés. Del mismo modo que tampoco hay obra alguna suya en la Biblioteca Nacional de París. Hecho que podría indicar de que a su vuelta a Francia, Martí abandonó definitivamente la enseñanza de sordos, volviendo a ocupar de nuevo una parroquia, como simple sacerdote.

Cuestiones todas ellas que no desmerecen en absoluto la labor de Martí en Barcelona, en pro de la educación de los sordos, ya que gracias a él, la escuela municipal de sordos barcelonesa ha tenido continuidad hasta nuestros días, y resultando ser Martí, indudablemente, el genial pionero de aquella misma escuela, ejemplo el suyo

que seguirán otros muchos personajes, pero en aquel caso, casi todos ellos catalanes de nacimiento.

A destacar que en Barcelona y gracias a la labor tanto de Hervás como la de Martí, a diferencia también de Madrid, la enseñanza de los sordos, obra de la voluntad política municipal, nunca puso límites al número, género o circunstancia económica de los alumnos, sino todo lo contrario. De esta forma, por su Escuela pasarán los sordos y sordas provenientes y asilados en la Casa de Caridad y en la Casa de Misericordia o los recogidos por la policía municipal, en las propias calles barcelonesas. Por tanto, el impacto de aquella pionera educación tuvo que ser masivo, a la par que nada elitista.